



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 37/2013**  
**Bahía Blanca, 1° de marzo de 2013**

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudante “A” con Dedicación Semiexclusiva con destino al Area Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Bioquímico Ezequiel Jouglard;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al Bioquímico Ezequiel Jouglard (Legajo 11528) en un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Area Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud de la Carrera de Medicina;

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----